



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 64, fecha: viernes, 31 de Marzo de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO SOCIAL N.º 1 DE GUADALAJARA

ETJ 22/2016

949

EDICTO

Juzgado de lo Social n.º 1 de Guadalajara

A JOSE IGNACIO ARCOS GARRIDO, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETJ n.º 22/16 se ha dictado DECRETO INSOLVENCIA de fecha 27.03.2017, contra la que cabe interponer recurso de revisión en plazo de 3 días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejercito n.º 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Guadalajara a 28.03.2017.EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.